

ÍNDICE

- **INTRODUCCIÓN: MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.**
- **DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA**
- **ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIDAD DE ENFERMERÍA DE CIRUGÍA**
- **DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DE ENFERMERA DE CIRUGÍA**
- **DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DEL AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE CIRUGÍA**
- **PLANES DE CUIDADOS IMPLEMENTADOS EN LA UNIDAD.**

INTRODUCCIÓN

La Unidad de enfermería de cirugía, digestivo y ORL, tiene como **MISIÓN** proporcionar una atención óptima a los pacientes ingresados en la misma y satisfacer sus necesidades y expectativas mediante la prestación de unos Cuidados de enfermería especializados, con la máxima calidad y seguridad basados en el Modelo de Virginia Henderson: una atención integral, a través de acciones de apoyo en la enfermedad y la muerte, de protección y fomento de la salud, y ayuda en la reincorporación del individuo a la sociedad.

La **VISIÓN** es proporcionar una atención y cuidados dentro del ámbito hospitalario, adaptando la provisión de cuidados a las necesidades de la población, desarrollando nuevas competencias profesionales mediante la formación continuada.

Los **VALORES** de esta Unidad y en línea con los del Centro son:

- Orientación de nuestros cuidados al usuario.
- Compromiso con una gestión de calidad total.
- Colaboración y apoyo con otras Unidades y niveles de atención.
- Compromiso con el desarrollo y cultura de seguridad.
- Trabajo en equipo

DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

La Unidad de Cirugía, Digestivo y O.R.L. se encuentra situada, teniendo como referencia los ascensores centrales, en la segunda planta derecha del Hospital.

Su distribución, tomando como referencia el pasillo central, es:

Lado derecho:

- Almacén de material fungible
- Cuarto para guardar aparataje
- Tolba para la ropa sucia (lavadero)
- Despacho de secretaria
- Despacho jefe de servicio
- Despacho de supervisión
- Aseo de personal
- Sala de curas
- Cuarto de medicación
- Control de enfermería
- Cuarto de enfermería
- Cuarto de sucio
- Salida de emergencia
- Ascensor lateral
- Habitaciones: 234, 232, 230, 228.

Lado izquierdo:

- Cristalera en el frontal del pasillo
- Habitaciones: 226, 224, 222.
- Lencería
- Habitaciones : 220, 218, 216, 214, 212, 210, 208, 206, 204, 202
- Baño de familiares
- Despacho de médicos
- Office compartido con traumatología.

DISTRIBUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE CAMAS

Cirugía - 24 camas

Digestivo – 6 camas

O.R.L. - 4 camas

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Enfermeras:

- * 11 enfermeras
- * 1 supervisora

Auxiliares de enfermería:

- * 9 Auxiliares de enfermería

Personal no sanitario:

- * 1 celador fijo por la mañana y el resto del día localizados.
- * 1 limpiadora fija por la mañana y el resto del día localizada
- * 1 secretaria compartida con el servicio de traumatología
- * 1 pinche de cocina.

DEFINICION DE PUESTO DE TRABAJO ENFERMERA DE CIRUGÍA, DIGESTIVO Y ORL

RESPONSABLE DE LA UNIDAD: LA SUPERVISORA DE LA UNIDAD

RESPONSABILIDADES

Derivadas de la función asistencial

- Dar asistencia de enfermería para lograr el bienestar del paciente.
- Valorar las necesidades físicas del paciente a través de los datos clínicos, registros de enfermería e información recibida (cambio de turno).
- Planificar la asistencia de enfermería estableciendo prioridades.
- Realizar los cuidados de enfermería encaminados a la satisfacción de las necesidades físicas del paciente:
 - Curas: práctica y cuidado
 - Sondajes: práctica y cuidados
 - Drenajes: práctica y cuidado
 - Ostomías: práctica y cuidados.
 - Aspiración gástrica.
 - Realizar terapéutica medicamentosa según prescripción facultativa (Tópica, enteral, parenteral,)
 - Ejecutar aquellas técnicas de diagnóstico y / o tratamiento.
 - Colaborar en todas aquellas tareas de diagnóstico y / o tratamiento.
 - Colaborar o supervisar el aseo o higiene del paciente, siendo responsabilidad directa de la enfermera los enfermos graves.
 - Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas.
 - Controlar e interpretar signos vitales.
 - Realizar vigilar y mantener movimientos y posturas funcionales.
 - Control del balance hidroelectrolítico y metabólico.
 - Ayudar al enfermo en sus necesidades de: Oxigenación, nutrición y eliminación.
 - Actuar en situaciones de urgencia.
 - Preparar al paciente de acuerdo con las normas establecidas para: exploraciones, traslados, e intervenciones.
 - Extraer y tramitar el envío de muestras al laboratorio correspondiente.
 - Acompañar a pacientes que requieran atención de enfermería en traslados intrahospitalarios.
 - Participar activamente en la visita médica a los pacientes, informando al médico responsable de las incidencias habidas, condicionamiento para la aplicación de medicamentos (alergias dificultad de la vía de administración, etc.).

- Colaborar en la elaboración de los estándares de calidad.
- Realizar todos los cuidados de enfermería encaminados a satisfacer las necesidades psíquicas y sociales del paciente y su familia, proporcionando seguridad y fomentando la autoestima.
- Facilitar la comunicación del paciente con su núcleo familiar y social.
- Recibir al paciente en su ingreso.
- Informar al paciente y a su familia sobre la carta de derechos y deberes, así como todo lo relacionado con el medio hospitalario.
- Informar y/o colaborar en la información al paciente y a su familia sobre exploraciones, intervenciones, situación actual, expectativas futuras, etc. en un marco abierto y a demanda del paciente que le proporcione ayuda y seguridad.
- Canalizar las necesidades psíquicas, sociales y espirituales, detectadas en el paciente y que corresponde su ejecución a otros profesionales.
- Realizar y/o colaborar en la elaboración y programación de las actividades referidas a las necesidades de ocio del paciente.
- Ayudar a bien morir, creando alrededor del paciente la atmósfera necesaria para su tranquilidad y mantenimiento de su dignidad.
- Dar asistencia post-mortem, apoyando a la intimidad, duelo y decisiones de la familia.
- Controlar que se cumplan las normas e instrucciones, relacionadas con la permanencia de familiares y usuarios de la unidad.
- Entrevistarse con el paciente a fin de favorecer el diálogo y la comunicación.
- Mantener el secreto profesional.
- Evaluar las tareas realizadas.
- Seguimiento de protocolo
- Contrastar los resultados con los objetivos.
- Proponer mejoras o alternativas.
- Actividades de relación.
- Con los compañeros en los cambios de turno.
- Con el equipo (reuniones para unificar criterios)
- Realizar entrevistas con la supervisora y resto de personal.
- Participar en las actividades generales del Hospital.

Derivadas de la función administrativa

- Participar en las actividades de planificación, organización y control, encaminadas a conseguir los objetivos del Hospital, mediante el logro de los objetivos específicos de la unidad:
 - Registrar todas las actividades por turno
 - Asignación del trabajo de enfermería por pacientes.
 - Cumplimentar la hoja de observaciones de enfermería
 - Registrar objetivos y planes de cuidados.
 - Evaluar los resultados obtenidos de los objetivos.
 - Custodiar y ordenar la historia del paciente.
 - Realizar las tareas administrativas que beneficien al paciente.
 - Plantear y negociar objetivos.
 - Elaborar planillas y dietas para el paciente.
 - Colaborar en la organización y control del equipo material.
 - Realizar un correcto uso del aparataje y material de la unidad
 - Revisar el aparataje y material antes y después de ser utilizado.
 - Colaborar en el correcto mantenimiento de aparatos y material.
 - Por ausencia de la supervisora, realizar el pedido de farmacia, almacén así como otros trámites necesarios para el alta o traslado del paciente.

Derivadas de la función docente

- Participar en las actividades de formación continuada dirigidas al personal de enfermería:
 - Plantear necesidades de formación
 - Formarse (reciclajes, planes de mejora)
 - Colaborar en la formación de los alumnos de enfermería
 - Colaborar en la formación de otros profesionales del equipo.
- Educar y enseñar al paciente y su familia a fin de fomentar y promocionar su salud:
 - Dieta equilibrada
 - Hábitos de higiene
 - Regímenes prescritos
 - Hábitos perjudiciales y sus consecuencias
 - Riesgos de auto-prescripción
- Enseñar al paciente y a su familia a adaptarse positivamente a la enfermedad y sus secuelas, para favorecer su autoestima.
 - Explicar cual ha sido el proceso de su incapacidad
 - Informar sobre los recursos sociales y las prestaciones
 - Fomentar la estimulación de sus capacidades.

- Educar a la familia para que colabore en la recuperación del paciente y en su reinserción en el medio familiar y social.
 - Conseguir que la familia acepte los cambios del paciente
 - Conseguir que la familia estimule sus autocuidados.
 - Favorecer que la familia vea al paciente como miembro útil.

Derivadas de la función de investigación

- Identificar áreas de investigación
- Colaborar con otros profesionales del equipo de salud en las investigaciones que se plantean y que enfermería puede aportar campos de acción.
- Aplicar en la práctica los resultados obtenidos en la investigación

DEFINICIÓN DE PUESTO DE TRABAJO DEL AUXILIAR DE ENFERMERÍA DE CIRUGÍA, DIGESTIVO Y O.R.L.

RESPONSABLE DE LA UNIDAD: LA SUPERVISORA DE LA UNIDAD

RESPONSABILIDADES:

La responsabilidad deriva de todos los actos/ tareas ejecutados aunque estos sean delegados por la enfermera de la unidad.

Derivadas de la función asistencial

- Realizar todas las actividades encaminadas a la satisfacción de las necesidades de nutrición:
 - Distribuir y administrar ayuda al paciente en la ingesta
 - Retirar los servicios al terminar la ingesta comprobando como se ha producido
 - Colocar al paciente en la posición adecuada para la ingesta
 - Colaborar en la alimentación por sonda

- Realizar todas las actividades encaminadas a satisfacer todas las necesidades de higiene y confort.
 - Realizar el aseo del paciente de forma adecuada
 - Hacer la cama del paciente
 - Colaborar en la preparación del paciente quirúrgico
 - Colaborar en la preparación del paciente para exploraciones
 - Mantener en orden los elementos del entorno del paciente.

- Realizar todas aquellas tareas encaminadas a satisfacer las necesidades de seguridad física
 - Colaborar en la movilidad funcional del paciente participando en los de prevención y cuidados de las UPP.
 - Administrar por delegación de la enfermera, medicación oral o tópica.
 - Colaborar en la recogida de datos
 - Colaborar en la aplicación de técnicas (sondajes, oxígeno...)
 - Aplicación de enemas con la supervisión de la enfermera.

- Realizar todas las actividades encaminadas a satisfacer las necesidades psicológicas del paciente y su familia:
 - Facilitar la comunicación del paciente y su familia.
 - Acoger al paciente a su ingreso, dándole el material necesario.
 - Informar al paciente y familia de todo aquello relacionado con el hospital, o canalizarlo al profesional que le corresponde.

- Ayudar a bien morir, colaborando en la creación de la atmósfera necesaria para su tranquilidad y dignidad.
- Colaborar en los cuidados post- Morten
- Colaborar en el cumplimiento de las normas e instrucciones relacionadas con la permanencia de los familiares y usuarios en la unidad.
- Relacionarse con el paciente para favorecer la comunicación.
- Realizar las tareas de forma que se fomente la seguridad y autoestima del paciente.
- Mantener el secreto profesional.

Actividades de apoyo

- Recoger y colocar el pedido de lencería en las estanterías.
- Retirada y entrega de la ropa sucia en bolsas cerradas
- Recibir y colocar el pedido de farmacia, controlando la medicación de nevera.
- Recoger y ordenar el pedido de material de oficina.
- Recoger y ordenar el pedido de esterilización controlando la recuperación del material enviado.
- Mantener y colaborar en la conservación del aparataje.
- Realizar la limpieza y ordenación del material.
- Realizar la limpieza y ordenación de los utensilios de eliminación (cuñas, botellas de orina...).
- Adecuación y limpieza del material clínico.
- Realizar la limpieza y ordenación de los cuartos de curas y cuartos sucios, así como su reposición.
- Realizar los trámites clínicos, burocráticos y administrativos encaminados a apoyar la asistencia directa o indirecta del paciente (recogida o retirada de muestras para laboratorio).

Actividades de relación

- Se relaciona con la enfermera o supervisora de la unidad a fin de comunicar todos aquellos signos observados o comunicados por el paciente.
- Recibe información de la enfermera respecto al plan de cuidados.
- Colabora en la consecución de los objetivos planteados para la salud del paciente.
- Se entrevista con los compañeros para recibir información referida a los pacientes (Cambio de turno).
- Participa en las actividades generales del Hospital.
- Participa en las reuniones de planteamiento de objetivos de la unidad.

Actividades de formación

- Realizar actividades de formación dirigidas a alcanzar el nivel de cuidados óptimos.
- Formarse (reciclajes, planes de mejora...).
- Plantear necesidades de formación.

PLANES DE CUIDADOS IMPLEMENTADOS EN LA UNIDAD DE ENFERMERÍA

- Colostomía – postoperatorio
- Hernia inguinal postquirúrgico
- Laringectomía total postquirúrgico

Estos planes de cuidados se encuentran en el apartado de Documentos asistenciales ” y dentro de este apartado en: ”P. de C. de enfermería ” de la página Web del Hospital.